



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 12 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 18 de ABRIL de 2024.  
El Funcionario,

CONCURSO C2  
(Curso 2023-2024)  
Acta N°: 79.1

## CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

### EL PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

### LA SECRETARIA:

D<sup>a</sup>. Severina Álvarez González

### LOS VOCALES:

D<sup>a</sup>. Concepción Hermosilla Álvarez

D<sup>a</sup>. Isabelle Moreels

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL3732

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: LENGUAS MODERNAS Y LITERAT. COMPARADAS

Área: FILOLOGÍA FRANCESA

Perfil: Docencia e Investigación en el área.

Localización: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Duración del contrato: 6 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publica en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres, a 16 de abril de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

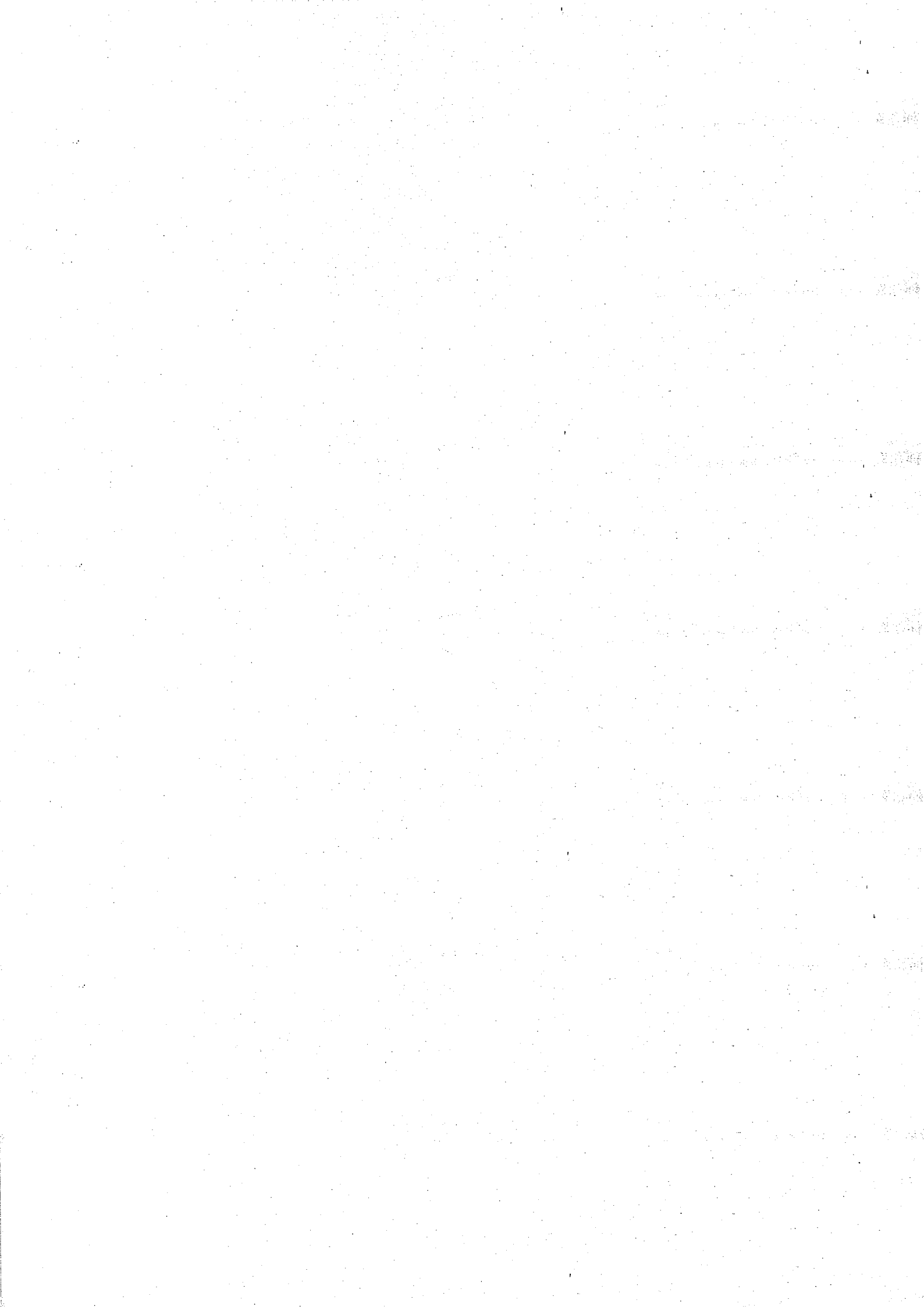
LOS VOCALES:

Miguel Ángel Martín  
Sánchez

Severina Álvarez  
González

Concepción Hermosilla  
Álvarez

Isabelle Moreels



# ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plazas DL3731; DL3732. Concurso C2 (Curso 2023/2024)

## CURRÍCULUM ACADÉMICO

### En los apartados 2a

Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura en Filología Francesa; grado en el ámbito de las Lenguas y Literaturas Modernas (Francés).

Titulaciones afines: Licenciatura o grado en Traducción e interpretación (Francés).

### En los apartados 2b

Titulaciones específicas/idóneas: máster o antiguos programas de cursos de doctorado en el ámbito de la lengua francesa y las literaturas francófonas.

Titulaciones afines: máster o antiguos programas de cursos de doctorado en el ámbito de la traducción francesa.

### En los apartados 2c

Titulaciones específicas/idóneas: tesis defendidas en el ámbito de la lengua francesa y las literaturas francófonas.

Titulaciones afines: tesis defendidas en el ámbito de la traducción francesa.

### Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g; 3.h) o científicas (4.c; 4.d y 4.e), si el número de autores (n) es 1 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si hay más de 1 autor, la puntuación prevista en cada caso se dividirá por el número de autores (n).

## CURRÍCULUM DOCENTE

### Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Filología Francesa
- Área/s de conocimiento afín/es: Traducción (francés)

### Apartado 3.b. Experiencia docente reglada no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: en el ámbito de la enseñanza del francés (590-010 o 592-008)
- Área/s de conocimiento afín/es: enseñanza del español (ELE) a francófonos.

### Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Filología Francesa
- Área/s de conocimiento afín/es: Traducción (francés)

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI

Valoración de capítulos de libro  $\leq$  Libro completo.

*Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin.*

## CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Filología Francesa
- Aproximación afin al objeto de estudio: Traducción (francés); Estudios franceses.

### Apartados 4c.1 y 4c.2

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI

### Apartado 4c.3

El índice de referencia será el FECYT para revistas nacionales y el SJR para internacionales, tal y como está recogido en la normativa.

## CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en el ámbito de la filología francesa desarrollada en empresas públicas o privadas y debidamente justificadas.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en el ámbito de la traducción (francesa) desarrollada en empresas públicas o privadas y debidamente justificadas.

Cáceres, 16 de abril de 2024

VºBº  
El presidente,

Las vocales



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**Nº de acta:** 79.1  
**Plaza:** DL3732  
**Categoría:** PROFESOR AYUDANTE DOCTOR  
**Depto.:** LENGUAS MODERNAS Y LITERAT. COMPARADAS  
**Área:** FILOLOGÍA FRANCESA  
**Perfil:** Docencia e Investigación en el área.  
**Centro:** FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
**Duración:** 6 AÑOS

### RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***2571***	RUBIO REAL, SALVADOR	S
2	***7613***	VICENTE CASTAÑARES, MARÍA ESMERALDA	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 16 de abril de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Miguel Ángel Martín  
Sánchez

LA SECRETARIA:

Severina Álvarez  
González

LOS VOCALES:

Concepción Hermosilla  
Álvarez

Isabelle Moreels